

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación  
y Mar Menor

**6060 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa de instalación eléctrica de alta tensión de producción denominada "FV Barracuda" de 15,54 MW de potencia e infraestructuras de evacuación, en el término municipal de Torre Pacheco.**

A los efectos previstos en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en los artículos 122 y 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (modificado por el artículo 3 del Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Shark Power Ren 7, S.L. C.I.F./N.I.F.: B-90490079, domicilio en C/ Ribera del Loira, n.º 60, - 28042 Madrid.

b) Objeto: Solicitud de la autorización administrativa previa de instalación eléctrica de alta tensión de producción.

c) Denominación: Proyecto de "FV Barracuda" 15,54 MW e infraestructuras de evacuación.

d) Situación: Polígono 11.

e) Término/s Municipal/es: Torre Pacheco.

f) Finalidad de la instalación: Producción, transformación y evacuación de energía eléctrica a las redes de transporte o distribución.

g) Calificación de la instalación: Producción de energía eléctrica.

h) Características técnicas:

Generación de energía eléctrica

Tipo: Instalación eléctrica de baja tensión de planta solar fotovoltaica en suelo con seguidor horizontal a un eje.

Número de generadores y potencia unitaria (Wp): 22.204 módulos bifaciales de 700 Wp

Potencia pico total instalada (MWp): 15,54 MWp

Inversores: 3 inversores de 4,2 MW de potencia cada uno (12,6 MW).

Tensión nominal en corriente alterna (V): 630 Vca

Estación transformadora

Tipo: Intemperie sobre estructura tipo skid.

Relación de transformación: 630 V/33.000 V

Número de centros de transformación: 3

Número de transformadores por centro de transformación y potencia unitaria (kVA): 1 de 4.200

Potencia total (kVA): 12.600 kVA.

Número de celdas por centro de transformación: 3 (2 celdas de línea y 1 celda de protección con interruptor automático).

Línea eléctrica interior

Tipo (aérea; subterránea; aérea/subterránea): subterránea

Tensión (kV): 33 kV

Número de líneas: Una

Origen: Celdas de línea de centros de transformación en proyecto

Final: Celdas de línea del centro de seccionamiento, protección y medida en proyecto

Longitud (m): 3.103,16 metros de longitud total en 1 circuito.

Canalización (m): 2.815,24 metros de canalización subterránea

L1-> 3.103,16 metros.

Conductores: tipo AL RHZ1 19/33 kV de 3 x (1x630) mm<sup>2</sup> y 3 x (1x240) mm<sup>2</sup>

Centro de seccionamiento, protección y medida

Tipo: Prefabricado.

Tensión nominal: 33 kV

Número de centros de seccionamiento: 1

Número de celdas por centro de seccionamiento: 4 (1 celda de protección con interruptor automático, 1 celda de protección con fusibles para transformador de equipos auxiliares y 2 celdas de línea).

Línea eléctrica de evacuación

Tipo (aérea; subterránea; aérea/subterránea): subterránea

Tensión (kV): 33 kV

Número de líneas: Una

Origen: Celda de línea del centro de seccionamiento, protección y medida en proyecto

Final: Celda de línea de la Subestación Elevadora Cachalote 33/220 kV objeto de proyecto aparte.

Longitud (m): 4.330 metros

Conductores: tipo AL XLPE 19/33 kV de 3 x (1x630) mm<sup>2</sup>

i) Presupuesto de la instalación: 11.228.357,20 €

j) Ingenieros redactores de los proyectos: D. Javier Martín Anarte.

k) Expediente n.º: 4E23ATE09589.



El extracto de la solicitud al que hace referencia el artículo 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., que se podrán hacer por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la CARM, mediante el formulario Escrito de alegaciones u observaciones de información pública del procedimiento 7.

Murcia, 8 de octubre de 2024.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Federico Miralles Pérez.